

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta minutos del día catorce de julio del año dos mil dieciséis, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria. _____

La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes: Buenos días compañeras y compañeros, Consejeras y Consejeros, señores representantes de los partidos políticos, señor Secretario Ejecutivo, bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil dieciséis, le solicito a la Secretaría de este Consejo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y en su caso hacer constar el quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz: Con su autorización Señora Presidenta, buenas tardes a todos y todas los integrantes de este Consejo, en atención a su instrucción procederé a realizar el pase de lista: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez, Representante del partido Acción Nacional; César Julián Bernal, Representante del partido Revolucionario Institucional; Misael Medrano Baza, Representante del partido Revolución Democrática; Marcos Zalazar Rodríguez, Representante del partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del partido Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, Representante de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, Representante de Morena; Señora Presidenta con usted están presentes siete Consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal

para iniciar los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria, solicito a todos ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley del ciudadano Misael Medrano Baza, como representante suplente ante este Consejo General; ciudadano Misael Medrano Baza, protesta guarda y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una y otra emanen, regido siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, al cargo de representante suplente ante este Consejo General que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática le ha conferido, si protesto, si no lo hiciera así que el Comité Ejecutivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande, bienvenido. Le solicito a la Secretaría de este consejo proceda a dar cuenta del orden del día correspondiente para esta sesión. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente orden del día: _____

- 1.- Lectura del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero de fecha treinta de junio del año 2016. Aprobación en su caso.
- 2.- Informe 045/SO/14-07-2016, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la sexta sesión ordinaria de fecha treinta de junio del año 2016.
- 3.- Informe 046/SO/14-07-2016, relativo a las sentencias dictadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 047/SO/14-07-2016, relativo a la notificación realizada del inicio del procedimiento de ratificación y designación de los Consejeros Electorales de los 28 consejos distritales electorales del Estado de Guerrero.

5.- Informe 048/SO/14-07-2016, relativo a la notificación a este organismo electoral de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

6.- Informe 049/SO/14-07-2016, relativo a los acuerdos aprobados por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

7.- Informe 050/SO/15-07-2016, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fechas 29 de junio y 08 de julio de la presente anualidad.

8.- Acuerdo 037/SO/14-07-2016, mediante el cual se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos de la rama administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

9.- Acuerdo 038/SO/14-07-2016, por el que se modifica el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, a efecto de autorizar la reasignación de recursos financieros para la ejecución de proyectos estratégicos, así como la modificación del programa operativo anual del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

10.- Asuntos Generales.

Sería cuanto por lo que hace a los puntos del orden del día propuestos para esta sesión Sra. presidenta. _____

La Consejera Presidenta: el orden del día en que se ha dado lectura queda a la consideración del todos ustedes, por si alguien tiene alguna participación o desea anotar algún punto en asuntos generales. Si tiene la palabra el señor representante
morena. _____

El representante de Morena: gracias consejera de acuerdo al reglamento interno de las sesiones ordinarias y extraordinarias, y basado en el artículo 12, solicito se me incluya en el punto general, un punto denominado consulta ciudadana de Ayutla._____

La Consejera Presidenta: alguien más tiene algún asunto que apuntar en asuntos generales o alguna participación relativa a informes, al orden del día correspondiente para esta sesión. De no haber más participaciones solicito a la Secretaría ejecutiva de este Consejo proceda a someter a la consideración y en su caso aprobación el orden del día correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: claro que si ciudadana Presidenta, antes daríamos cuenta a los integrantes de este Consejo General la incorporación de ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; a continuación se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros el orden del día del que se da cuenta, con la incorporación en asuntos generales un punto propuesto por el representante de morena, relativo a la consulta ciudadana del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos señora presidenta._____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día para esta sesión y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones, y toda vez que el día de ayer realizamos una reunión previa del trabajo solicitaría la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos, por lo que les solicitaría pusiera a consideración de los integrantes de este pleno la propuesta hecha._____

El Secretario del Consejo General: claro que si presidenta, queda a consideración de los Señoras y Señores consejeros la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día de esta sesión, con el propósito de que se pase de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación, de los que así lo requieran, quienes estén por aprobación del dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano a favor, aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura._____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, el desahogo del punto número uno de del orden del día solicito de cuenta a los integrantes de este consejo._____

El Secretario del Consejo General: el punto número uno del orden del día, correspondiente a la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha treinta junio del año 2016. Aprobación en su caso._____

La Consejera Presidenta: El acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo General queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no haber participaciones sobre el acta de la sexta sesión ordinaria le solicito a la Secretaría se someta a la consideración y en su caso aprobación el documento de referencia._____

El Secretario del Consejo General: está a consideración de las señoras y señores consejeros el contenido del acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha treinta junio del año 2016, quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad el contenido del acta de referencia. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, en desahogo del punto número dos del orden del día, le solicito dé cuenta a los integrantes de este pleno._____

El Secretario del Consejo General: el punto número dos del orden del día, correspondiente al informe 045/SO/14-07-2016, relativo al fenecimiento terminó de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobados en la sexta sesión ordinaria de fecha 30 junio del año 2016._____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene una participación, si tiene la palabra el señor representante del PRI._____

El representante del Partido Revolucionario Institucional: gracias presidenta, es para preguntarle respecto del informe 045 que nos están presentando, entenderíamos que en el caso de Paulino Montero Ortiz, es respecto a la resolución de la Contraloría que resolvió hace algunos días, aquí la pregunta sería que si no se nos puede informar cuál es el caso de la compañera Silvia Montero Añorve, dice aquí consejera del distrito electoral 08, es decir, en qué términos esta la impugnación. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, para responder el secretario de este Consejo. _____

El Secretario del Consejo General: en el caso de la impugnación a la que hace referencia el informe, tiene que ver con la demanda presentada por Silvia Montero Añorve, se trata de un juicio electoral ciudadano mediante la cual impugna los lineamientos para el procedimiento de ratificación de consejeros distritales, y lo hace en este momento, porque hasta estas fechas recientes es que se notificó a los consejeros el inicio del procedimiento y con ello el documento que ahora impugna es un documento aprobado en la sesión de mayo de este año. _____

La Consejera Presidenta: Si satisfecha su duda señor representante, alguien más tiene una participación sobre este punto, de no haber más participaciones tendríamos por desahogado el punto número dos y daríamos cuenta del punto número tres del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número tres es el informe 046/SO/14-07-2016 relativo a las sentencias dictadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: gracias el punto número tres queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Si tiene la palabra el señor representante de morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias consejera, esta representación en días pasados realizó una solicitud a la contraloría interna para conocer los

expedientes del punto que estamos tratando del informe 046, sobre los sancionados del consejo distrital 28, basado en la ley número 483 que nos rige artículo 191 de las facultades del Secretario Ejecutivo para que nos proporcionará copias, quiero que quede constancia en esta sesión que la respuesta es negativa por parte de la contraloría interna, aduciendo que todavía son asuntos que están en proceso, por los cuales no pueden otorgarnos copia, lo cual es una interpretación errónea porque estamos pidiendo los expedientes que ya fueron resueltos en la pasada sesión del Consejo General, donde se determinó la sanción, que por cierto fue una sanción pírrica, muy pobre para pillos electorales y no encuentro en este en este órgano electoral, no encuentro con el contralor interno, respuesta a las solicitudes de mi partido, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, si alguien más sobre el informe que nos ocupa. Tiene la palabra el licenciado Jesús Tapia Iturbide representante de Movimiento Ciudadano. _____

El representante del Partido Movimiento Ciudadano: en efecto, al comentario del compañero Sergio de morena, en nosotros tuvimos una respuesta similar, se nos hace un poco incorrecto, el hecho de que nos nieguen la información, puesto que en primera, son asuntos que subieron a Consejo General y se tuvo que tener un conocimiento pleno de todos los representantes, entonces en ese sentido, si bien la Contraloría es un órgano que tienen autonomía técnica, pero no olvidemos que es un órgano que es parte del Instituto y que en el momento en que llega un asunto al Consejo General para efectos de que tengamos el acceso pleno a la información y podamos ejercer sus derechos como integrantes del Consejo, en este caso, como representante de partido tenemos derechos, deberá tener este conocimiento de toda la información, en este caso nosotros lo queríamos para promover un medio impugnación al respecto, porque como señalamos en la sesión, la sanción se nos hizo muy leve para el asunto que se trataba, y sin embargo, tuvimos una respuesta en el sentido negativo, que consideramos es una interpretación breve que no compartimos y que hasta teníamos la intención de impugnar, sin embargo también hacemos la observación de que las copias las solicitamos desde el día primero y nos las entregan hasta el día ocho, el ir y venir nos las integraron incompletas, porque las copias relativas a los expedientes de la Contraloría nos las negaron en una forma similar, o quizá como se la negaron al compañero Sergio, y lo relativo a

los acuerdos, ya que donde tuvo conocimiento el Consejo, pero que no traía ninguna información de cómo se llegó a la conclusión en los expedientes de la Contraloría, no se nos fueron entregados hasta el día ocho, después de ocho días de que habíamos solicitado, y que son la situación que consideramos que es importante que quede de manifiesto, porque nosotros vamos a continuar con esa petición, vamos a impugnar la negativa que nos hacen de este, porque precisamente seguimos sin tener conocimiento de los asuntos, para poder estar en su caso, en su momento ejercer el ejercicio pleno de nuestro derecho a impugnar la resolución que este consejo ha tomado. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante alguien más, tiene la palabra el Señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: si consejera presidenta sólo para precisar las solicitudes a las que se refieren los representantes de partido morena y movimiento ciudadano, son solicitudes que llegaron a través de la Secretaría Ejecutiva, en ese sentido la secretaría ejecutiva entregó copias en el caso de movimiento ciudadano de los acuerdos que emite este Consejo General, respecto de los expedientes hay que precisar que, en el procedimiento la participación del Consejo General es únicamente revisora, de los aspectos procesales que llevó a cabo la Contraloría y para ese efecto pone a la vista del Consejo General el expediente esto es, el expediente no queda en poder del Consejo General o de la Secretaría, que es como auxiliar del Consejo estaría resguardando documentos, esos expedientes fueron devueltos a la Contraloría y por eso es la ruta que siguió la Secretaría, solicitar a la Contraloría, quien efectivamente con fundamento en disposiciones de transparencia determinó no proporcionarlas, con el argumento que ya refieren los representantes de partidos, vaya si precisar que son documentos que no están en poder del Consejo General, si bien fueron valorados al momento de emitir el acuerdo de procedencia de la sanción, son documentos que están bajo resguardo de la Contraloría interna del instituto, dada la autonomía técnica que ya refiere el propio contralor en esas respuestas, se consideró no pertinente en términos de transparencia, proporcionarlos a los solicitantes. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, alguien más tiene alguna participación sobre este punto, de no haber más participaciones tendríamos por

desahogado el punto número tres y daríamos cuenta del punto número cuatro. _____

El Secretario del Consejo General: El punto número cuatro del orden del día el informe 047/SO/14-07-2016, relativo a la notificación realizada del inicio del procedimiento de ratificación y designación de los consejeros electorales de los 28 consejos distritales electorales del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario el informe que nos ocupa queda a la consideración de todos ustedes, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante del Partido de Morena: gracias consejera presidenta, sobre este punto, nada más que nos permita la audiencia continuar. _____

La Consejera Presidenta: les pediríamos a los compañeros guardar un poco de silencio, para que todos podamos escucharnos, adelante señor representante. _____

El representante del Partido de Morena: gracias, relativo a este informe 047 en la previa de ayer comentábamos, vuelvo hacer para que quede constancia, que efectivamente tomando en cuenta lo que comentaba el representante del PRI en las sesiones anteriores donde se tiene que tener como presunción de inocencia a los que fueron parte de los consejos distritales, estoy de acuerdo pero también debemos de recalcar, debemos de tener bien claro que aunque varios asuntos no llegaron a la FEPADE y no llegaron a los tribunales, como una forma de procedimiento contra unos contra estos funcionarios, aquí en este organismo en este órgano por el estar en estas sesiones se realizaron en la época electoral, quedó constancia de irregularidades que sucedieron en algunos consejos distritales y que morena va a tener un seguimiento puntual del 16, del 14, del 27, del 28 y del 11, por qué, por varias razones que se estuvieron argumentando en estas sesiones donde hay indicios del comportamiento fuera de lo que la ley establece de estos distritos no estamos obviamente diciendo que todos llegaron a los tribunales, no, no todos llegaron, pero hay actas de antecedentes de que hubo irregularidades en su trabajo diario en su proceder en sus filas y en sus fobias de estos funcionarios que muchas de ellas beneficiaron al régimen,

entonces nosotros solicitamos que aunque se haya notificado a todos que tienen el derecho de volver a participar que eso no se lo discutimos pero que se tiene que hacer un análisis bien claro de todos estos, de todos estos distritos y los que se vayan enunciando, para poder hacer un trabajo más eficaz en el 2018, que no va hacer un día de campo para muchos el día del 2018, pero tenemos que tener bien claro que vamos por morena está decidida a vencer a este régimen juntos con sus aliados, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, tiene la palabra la consejera Rosio Calleja y luego el señor representante del PRI. _____

Consejera Electoral Rosio Calleja Niño: consejera presidenta para comentar en relación al informe que se nos presenta, el informe da cuenta de una de las etapas en las que se divide el procedimiento para la ratificación o en su caso designación de los consejeros de los 28 consejos distritales electorales, esta actividad inició una vez que se aprobó al seno del Consejo General estos lineamientos para poder dar inicio a la notificación, que empezó el 1 junio y feneció el día 12 julio, en ese lapso se hicieron las notificaciones de la totalidad de los consejeros, que comentaban los compañeros en su momento fueron designados como presidentes, consejeros propietarios y consejeros suplentes de los 28 consejos distritales, es la razón por la que se le tiene que notificar, precisamente hacían mención de la expresión presunción de inocencia, en el asunto de los que tienen procedimientos administrativos, nosotros conocimos el asunto del distrito 28, concretamente el mes pasado en la sesión del mes de junio, donde se daba cuenta de las sanciones a las que se hicieron acreedores y efectivamente una de las etapas, es la revisión del expediente de cada uno de los que manifiesten su consentimiento para someterse al procedimiento de ratificación, el área técnica nos hará llegar a la comisión primeramente de organización electoral del Instituto, la información objetiva, documentada, la actuación de cada uno de los consejeros propietarios y suplentes durante el proceso electoral pasado, en la competencia de los distritos con los que estuvieron colaborando, tenemos claro que debemos de analizar muy bien la información, hay resoluciones judiciales que tendremos que tomar en cuenta, tales como de las actuaciones que tuvieron los compañeros durante su encargo en la elección pasada; que no quede en el ánimo de los representantes de los partidos políticos que también son parte integrante de la Comisión de organización, donde daremos inicio con los trabajos técnicos, y una vez que se

haga todo el análisis se va a presentar al Consejo General, donde nosotros también tenemos que vertir nuestra opinión y precisamente presentar con las pruebas objetivas o los comentarios que crean pertinente en cada uno de los casos que se presentan, es parte de unos lineamientos que nosotros aprobamos y le repito, son etapas en las que se va dividir este procedimiento, estamos cumpliendo con la primera que es la notificación, está al 100%, estamos ahorita en la etapa de recepción de los documentos, donde manifiesten los compañeros que si aceptan someterse al procedimiento de ratificación, y están complementando la mayoría de ellos sus expedientes para que puedan ser analizados de manera técnica y objetiva, Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias consejera alguien más en primera ronda tiene la palabra el representante del PRI. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional: muchas gracias presidenta, bueno en primer lugar esta representación reconoce al personal técnico de este Instituto, porque del 100% de los consejeros propietarios y suplentes notificados el 99. 56%, se logró notificarle es decir de los 229 se notificó a 228, digamos es la primera etapa de la cual se da cuenta el día de hoy, ahora por parte esta representación, también cuando se le dé vista de cada uno de los aspirantes a la ratificación de consejeros, emitirá su opinión en base a los propios expedientes que tengamos nosotros al respecto, es decir, si alrededor de ellos gira alguna impugnación, para nosotros estar en condiciones de presentar con pruebas documentales y si es posible sobre la idoneidad de alguno de los propuestos o aspirantes al cargo de ratificación de consejeros, por consecuencia en el momento procesal oportuno esta representación hará sus observaciones correspondientes. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante. Alguien más en primera ronda, de no haber más participaciones en primera ronda, abriríamos una segunda ronda. En segunda ronda la consejera Rosio Calleja. _____

Consejera Electoral Rosio Calleja Niño: para comentarle precisamente, que fueron notificados al 100% los consejeros distritales, un solo consejero suplente fue notificado mediante estrados, ante la imposibilidad de poderlo notificar personalmente, porque se encuentra fuera del país, tenemos con esto al 100%

la notificación en tiempo y forma, repito el término feneció el día 12 de junio para poderlos notificar. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señora consejera. Alguien más tiene alguna participación, de no haber más participaciones tendríamos por desahogado el punto número cuatro y daríamos cuenta del punto número cinco. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número cinco es el informe 048/SO/14-07-2016, relativo a la notificación a este organismo electoral de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta: si, el punto número cinco queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones tendríamos por desahogado el punto número cinco, y daríamos cuenta del punto número seis del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: con su autorización presidenta, el punto número seis del orden del día, es el informe 049/SO/14-07-2016, relativo a los acuerdos aprobados por la Contraloría interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Antes presidenta y una disculpa a la representación del partido Acción Nacional, se ha incorporado el Licenciado Carlos Arturo Millán Sánchez, representante de dicho partido político ante el Consejo General. _____

La Consejera Presidenta: gracias, alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones tendríamos por desahogado el punto número seis y daríamos cuenta del punto número siete del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número siete del orden del día es el informe 050/SO/15-07-2016, relativo a las reuniones de trabajo de la junta estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero de fechas 29 de junio y 8 julio del presente año. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante de Morena. _____

El representante del Partido de Morena: gracias consejera, en este punto nada más no me quedó claro en una de las sesiones de la Junta Estatal de la reunión que tuvieron el día 28 junio y el 8 julio, tocaron los temas donde les había hecho algunas observaciones la Contraloría General del Estado, las observaciones del presupuesto y que esta representación solicita copias de esas observaciones que les realizaron, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante de morena, se toma nota de su observación y de su petición, y se le hará llegar lo que dijimos en la junta, en la reunión previa y lo reiteramos ahora, como ustedes saben el instituto ha sido objeto de dos auditorías, una financiera contable y la otra de evaluación al desempeño, sobre evaluación al desempeño las observaciones versan en una serie de documentos que tiene que elaborar este Instituto y que corresponden al control interno por ejemplo: el manual de organización, el manual de procedimientos, el código de ética y conducta, que ya lo aprobamos, el asunto de la misión, visión, para esto hemos respondido que antes de que concluya el ejercicio fiscal actual, estaremos en condiciones de dar cuenta de todos estos procedimientos, de todos estos documentos ya que de la elaboración de aquellos que hacen falta y de la actualización de aquellos que han quedado desfasados como producto de las reformas constitucionales y legales recientes. Alguien más tiene alguna participación, de no haber más participaciones tendríamos por desahogado el punto número siete, y daríamos cuenta del punto número ocho del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: punto número ocho del orden del día, es el acuerdo 037/SO/14-07-2016, mediante cual se aprueba el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, este acuerdo queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias, el catálogo de cargos y puestos señala los requisitos a cumplir, nada más saber el número total de cargos que se estarán proponiendo. _____

La Consejera Presidenta: 153, en donde se incluye a los integrantes de este Consejo General y las representaciones de los partidos políticos. Si, tiene la palabra el señor representante de Morena._____

El representante del Partido de Morena: gracias consejera presidenta, el día de ayer que no lo podíamos abrir el sistema es esa información, al final lo logramos abrir pero es un esqueleto, un esqueleto donde nada más viene los datos generales del puesto o el nombre del cual es el perfil que debe tener cada uno de los puestos pero o aquí sólo nos indica nada, nosotros quisiéramos ver la información completa nombre y quiénes son y que antecedentes tiene cada uno de ellos, que ese es el dato más preciso completo de toda esta estructura que trabaja para este órgano, lo que nomás nos enseñan es un esqueleto que la verdad no nos dice nada. Es cuánto._____

La Consejera Presidenta: sí, gracias señor representante, y sobre la observación que hace el señor representante de Morena._____

El Secretario del Consejo General: si, bueno para comentarle el catálogo de cargos y puestos que está a la consideración de los integrantes del Consejo General, es un documento que da cuenta de la descripción de puestos y cargos, no es un documento en el que se contengan nombres de personas, y requisitos tampoco son lo que establece el documento por esta naturaleza, naturaleza definida también por el estatuto del servicio profesional electoral nacional es el que el documento debe contener la descripción del puesto o perfil, del servidor que estará en ese puesto, las funciones que desarrollará esa persona en ese puesto, áreas del conocimiento, habilidades y otro tipo elementos, que son la base precisamente para el poder definir al personal que tendrá que ocupar ese cargo o puesto, vaya es un documento normativo, no es un documento administrativo y por lo tanto no podría contener nombres, es decir, por la propia naturaleza del documento no permite que contenga ese tipo de información, insisto es la base y los conceptos que están contenidos en cada una de las cédulas, fueron definidos por el Instituto Nacional Electoral a través del estatuto del servicio profesional electoral nacional._____

La Consejera Presidenta: si, alguien más en primera ronda. Tiene la palabra el señor representante del PRI._____

El representante del Partido Revolucionario Institucional: sí muchas gracias, bueno con la aprobación de este acuerdo el 037/SO/14-07-2016, esta representación lo único que pediría como lo dice segundo punto del acuerdo que el día de hoy se va aprobar, realizará las funciones de carácter de encargados dice hasta la designación o expedición de los nombramientos respectivo de conformidad con los perfiles requeridos, en este último sentido esta representación solicita al Consejo General, a los consejeros que sean cuidadosos precisamente en cubrir esos perfiles requeridos de cada uno de los servidores públicos que en su momento se les vaya a nombrar y que nos den información finalmente de quienes se queden en la responsabilidad que se les asigne, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, alguien tiene alguna participación, alguien más para la primera ronda que no haya participado, abriríamos una segunda ronda de participaciones, tiene la palabra el señor representante de morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias consejera, pues bueno yo le agradezco al Secretario Ejecutivo que me haga la anotación que es catálogo de puestos, como estuviera viendo un catálogo de Avon y Mary Kay, este es el catálogo enorme y grande, pero sabemos lo que aquí dice, lo que aquí establece el perfil requerido, para los grados estudios, área de experiencia, conocimiento, habilidades, todo esto que sabemos bien claro que es el catálogo, pero a esta representación no sé a los demás, le interesa que tengan nombre y apellido, precisamente para ver si encuadra con este catálogo, para analizar y determinar si se está llegando a lo establecido por lo que marca la ley, sabemos bien claro cuál es la diferencia entre un catálogo administrativo y un catálogo de puestos, tenemos bien claro lo que es estar a esa diferencia, nada más que para esta representación requiere un poquito más de información. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante del partido de Acción Nacional. _____

El representante del Partido Acción Nacional: Gracias, para acción nacional es sumamente importante quienes integrarán estos cargos, esta estructura, por lo

tanto, sumarme a lo que solicitaba el representante del PRI, en primer término respecto a que se cubran los perfiles conforme al perfil requerido, que aquí se menciona y resultar lo que mencionaba el compañero de morena también es importante conocer los nombres para saber si se cumplen los perfiles, pero quiero entender en este caso, que en este catálogo como ya lo dijo el secretario, no viene ahorita porque participarán en un proceso, muy probable que algunas de esa personas como lo mandata también el propio INE pues esta área lo acrediten el que participen y probablemente se ponga a concurso es parte de las etapas, pero si sería importante conocerlo en su momento, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: sí gracias alguien más tiene alguna participación. Tiene la palabra el consejero René Vargas. _____

Consejero Electoral Rene Vargas Pineda: si, con su permiso señora presidenta, yo creo que la observación que hace el representante de Morena, tiene cierto sentido en cuanto a que hay una información completa de saber quiénes están o quiénes van ocupar cada uno de esas plazas y que cumplan con el perfil requerido, del documento que en unos momentos se va a poner a consideración de este pleno, pero es un segundo momento, ahorita tenemos que aprobarlo nosotros, este catálogo que no incluye nombres, incluye bien el perfil de cada uno de los puestos de la rama administrativa, los nombres de quienes van ocupar cada uno de estos puestos, va a venir, es un proceso que vendría después, como parte de este Consejo General, podemos hacer los análisis correspondientes de todos aquellos perfiles que actualmente tenemos y que van a ocupar estos puestos derivados de este catálogo, entonces es un segundo momento, yo creo que es un segundo momento presidenta, ahorita estamos únicamente aprobando el documento donde viene los perfiles y una vez que hemos aprobado, ahora sí y entremos al análisis que está proponiendo el señor representante de morena, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor consejero, alguien más tiene alguna participación, de no haber más participaciones le solicito a la Secretaría someta a la consideración en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa. _____

El Secretario del Consejo General: con su autorización señora Presidenta, se someta a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros el

acuerdo 037/SO/14-07-2016, por el que se aprueba el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en desahogo del punto número nueve del orden del día le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno._____

El Secretario del Consejo General: El punto número nueve del orden del día, es el acuerdo 038/SO/14-07-2016, por el que se modifica el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 a efecto de autorizar la reasignación de recursos financieros de conformidad a la estructuración organizacional y la ejecución de proyectos estratégicos, así como la modificación del programa operativo anual, aprobación en su caso._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante de Morena._____

El representante de Morena, Sergio Montes Carrillo: Gracias Consejera, ayer que estábamos en la previa habíamos analizado y la verdad es que no me cuadra, como dicen los contadores, me checa pero no me cuadra, se van a reasignar \$782,000.00 y tenemos la partida donde están los 302 y 126, no sé si me pueden ir siguiendo, en el punto nueve la partida 221 a la 339 son 302, luego hay otra partida de 126 si le restamos a lo general de los 782 nos faltan 254 y por más que le busqué le preguntaba antes de iniciar la sesión a la Consejera Rosio, que me diera algún norte de qué partidas son, porque hay una afectación de 254 mil, pero no encuentro que partidas son, esa es una; y dos, a esta representación si le hace mucho ruido por llamarle de una manera leve, si nos hace mucho ruido, que la Presidenta del Consejo haya solicitado y esto es público, haya solicitado una ampliación de 11.6 millones de pesos, pero también que ayer nos detalló y esto es público, es de general conocimiento, que no incluye el gasto de la consulta de Ayutla, donde el PRI, PRD y el Verde meten al gasto otra vez esta consulta que ya se había gastado, ese es otro tema del punto general, entonces no me cuadra, no checa, aparte hay una modificación, hay

una solicitud de 11.6, y la pregunta es, si hay ahorro, si este Consejo General ahorra en varias partidas que están aquí detalladas y de acuerdo al punto de acuerdo del acuerdo 021 del 30 marzo, donde se aprueba el ejercicio fiscal, muchas de las actividades que se están haciendo por este órgano electoral, están establecidas aquí, salvo la consulta que no está y la de la ratificación de los consejeros distritales, es la única que no está aquí en el acuerdo 021 de fecha 30 marzo, entonces no me cuadra por qué el incremento, dónde sale la estructuración o reasignación de los 354 mil pesos, a qué partida se le van a quitar, qué es la afectación que va a tener esas partidas y la verdad es que considero que se está solicitando demasiado dinero para ampliación, es cuánto.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, antes y para contestar, la solicitud 11.6 millones de pesos se hizo al inicio del año, hay que recordar y también es público, porque lo hemos tocado en las diversas reuniones de comisión que el presupuesto autorizado para este año del Instituto electoral sólo incluyó el gasto corriente, no nos dejaron dinero para proyectos estratégicos, en esa cartera de proyectos estratégicos que suman esos 11.6 millones de pesos estaba Ayutla, pero no como reposición de la consulta que es un mandato jurisdiccional dado recientemente, sino para continuar los trabajos, para consultar a las comunidades no si querían elegir sus autoridades municipales por sistemas normativos internos o por sistema de partido, porque eso lo hicimos el año pasado, sino qué modelo de gobierno digamos, querían tener, ya habían dicho sí por sistemas normativos internos, pero habría que preguntarles en términos de toda una normatividad internacional y local qué modelo de gobierno tenían y para eso en esos 11.6 millones de pesos, estaban contemplados cierta cantidad de dinero para ese segundo paso de la construcción si fuere el caso y una vez que el Congreso se pronunciará al respecto y emitiera un decreto de si a los sistemas normativos internos para eso no nos dieron, ni para eso, ni para ningún otro proyecto, a raíz de eso este Instituto aprobó todo un asunto de lineamientos de austeridad y racionalidad para ajustar partidas del gasto corriente e ir sacando recursos que pudieran dar soporte a esos proyectos estratégicos, en una primera modificación al presupuesto se asignaron 354,301 que de donde se sacaron las partidas se da cuenta en el acuerdo del Consejo General, para qué proyecto, para esta segunda etapa que ya describí, luego viene la sentencia del tribunal electoral local donde nos ordena hasta este momento la reposición de esa consulta, como había dinero etiquetado para esta

segunda etapa lo que hicimos es cambiarle de nombre al proyecto, ya no vamos ir con la segunda etapa sino iremos con la reposición de la consulta porque tampoco estaba el asunto de la ratificación a los consejos distritales porque también proviene de un proyecto que originalmente no se tenía contemplado y que el resultado de un acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que obliga a todas las autoridades administrativas locales a designar porque ese es el acuerdo nuevamente a los Consejeros distritales, nosotros en ejercicio de nuestras facultades y atribuciones decimos bueno, para designar también creamos una serie de lineamientos para ver si también cabe la posibilidad de ratificarlos. hay que recordar que lo que estaba vigente es la designación de Consejeros distritales por dos procesos electorales, de hecho tenemos ya una impugnación que alega eso, pero tenemos que dar nosotros cumplimiento al acuerdo del Consejo General que nos obliga a designar a los Consejeros distritales a esto que es una disposición legal que tiene términos, que tiene plazos hay que darle soporte presupuestal y es justo lo que estamos haciendo en este acuerdo no sé si quedo más o menos claro, sino con gusto como lo reiteramos ayer podemos verlo de manera más detallada pero ahí están las cuentas, de dónde se tomaron esos 354 mil están plenamente especificados en el acuerdo 021, lo que estamos haciendo en este acuerdo es sólo cambiarle de nombre al proyecto. Alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional, César Julián Bernal: Muchas gracias Presidenta, yo pediría a la Secretaría Ejecutiva que nombre o que lea los puntos del acuerdo precisamente para entrar en la discusión y el debate, porque ya de antemano algunos nos estamos adelantando con las cifras pero creo que los puntos resolutiveos del acuerdo son importantes que se quede señalado que lo que está plasmando en el acuerdo y si hay alguna opinión al respecto pues ya daríamos la correspondiente. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias para atender el planteamiento que hace el señor representante del PRI, le solicitaría al Secretario de este Consejo dé lectura a los puntos resolutiveos el acuerdo que nos ocupa. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, los puntos resolutiveos propuestos para este documento que está a consideración del Consejo son los siguientes: Primero. Se aprueba el reajuste al presupuesto

de ingresos y egresos del Instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2016, así como las modificaciones al programa operativo anual en términos de los considerandos decimotercero, decimocuarto, decimoquinto, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo, y vigésimo primero del presente acuerdo y de los anexos que pasan a formar parte integrante del presente proveído. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración realice las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para el debido ejercicio del presupuesto. Tercero. Comuníquese a la auditoría General del Estado, el reajuste al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2016 con copia certificada del presente acuerdo para sus efectos conducentes. Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 187 de la ley electoral local para todos los efectos a que haya lugar sería cuanto por lo que hace a los puntos de acuerdo que está a consideración. _____

La Consejera Presidenta: Continúa señor representante o concluye. Tiene la palabra el señor Consejero René Vargas. _____

El Consejero Electoral, René Vargas Pineda: Con su permiso Presidenta, el primer acuerdo que se puso a consideración de este Pleno y que tiene que ver con el presupuesto, fue el acuerdo 001 de la sesión ordinaria del mes de enero que se celebró el día 21 de ese día, el siguiente es el acuerdo 021 que fue el reajuste presupuestal y estamos ahorita en el 038 que es el acuerdo sobre el reajuste al presupuesto tanto de ingresos y egresos, cada vez que hacemos una modificación en el presupuesto tanto de ingresos como de egresos del Instituto Electoral, se tiene que modificar nuestro programa operativo anual y por tanto se modifica no sólo la parte financiera sino también la parte de las actividades que le da el sustento real a nuestro presupuesto. Estos documentos deben de ser anexos a cada uno de estos acuerdos, porque el acuerdo es un texto que le da soporte precisamente a este anexo que tendría que ser el presupuesto de ingresos y egresos y el Programa Operativo Anual, había revisado la página días antes y por ejemplo en ninguno de los acuerdos ni el 001 ni el 021 los anexos aparecen en la página de Internet dónde están los acuerdos no aparecen estos anexos, tendríamos que revisar eso señor Secretario porque deben de estar ahí, porque forman parte integral del acuerdo que nosotros aprobamos en su

momento de esos dos, a mí me gustaría conocer señor Secretario los anexos que tienen que ver con este acuerdo 038 por qué a razón de que me pueda equivocar, no sé si los demás tienen en sus manos ya el anexo que es el presupuesto de ingresos y egresos en cómo se modificó en las partidas y en el programa operativo anual y por último nada más se le pediría si revisáramos la página para que se integrara estos anexos en cada uno de los acuerdos y le solicitaría de la manera más amable señor Secretario, me pudiera obsequiar una copia certificada del acuerdo y de los anexos que estos lleva, del actual por favor, es cuánto. _____

El Secretario del Consejo General: Para comentar, para explicar, hay un apartado en la página de Internet donde aparecen nuestros acuerdos digitalizados, los acuerdos del Consejo General, pero hay que recordar que hay toda una serie información de transparencia a la que estamos obligados como Instituto, en ese apartado están contenidos y es información pública el presupuesto de egresos de este Instituto, plantilla de personal, tabulador de salarios, tabulador de viáticos y una serie de obligaciones que en materia de transparencia tenemos que cumplir, probablemente si faltó buscar ahí en esa otra parte donde expresamente por disposición legal estamos obligados a transparentar esa información, y eso no se colocó y entiendo yo que lo consultaré con la parte técnica, porque en el apartado de acuerdos lo que hacemos es subir un documento digitalizado y como ustedes podrán ver porque ya se le hizo llegar el documento al Consejero René, el documento de presupuesto no un documento sencillo, es un documento extenso, entiendo que por una cuestión técnica no está allí digitalizado el documento, pero si está en el apartado de transparencia, es importante que la opinión pública sepa que este instituto en términos de dinero, en términos presupuestales, financieros, está cumpliendo con esa obligación de transparencia, pueden ustedes abrir la página, está en un apartado específico de presupuesto y ésta también la estructura, la plantilla del personal y toda una serie de información que es de interés general, si tenemos la información pública, no a lo mejor en el apartado que refiere el Consejero, pero si es una información pública que estamos cumpliendo con su parte de la transparencia. _____

La Consejera Presidenta: En primera ronda alguien más, adelante Consejera Rosio Calleja. _____

La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño: Gracias, entiendo lo que comentaba el señor Secretario son dos temas distintos, la petición que hace el Consejero René, si no me equivoco es de que los anexos forman parte del acuerdo, entonces si tendríamos que tener mucho cuidado y solicitar a las áreas técnicas correspondientes que suban los acuerdos con los anexos completos, porque al final de cuentas todo lo que firmamos y que es parte integral de un acuerdo debe de estar exhibido en la parte del acuerdo correspondiente y cuando uno le da buscar, busca todos los elementos que llevan, me queda claro porque también en el Comité de Transparencia estamos teniendo mucho cuidado con eso, de transparentar todas las actividades y recursos que son parte del Instituto, en los apartados sobre la transparencia y en el asunto de transparencia en lo que estamos obligados por ley es solicitar que se verifiquen, que se chequen muy bien los acuerdos y que si los suben completos porque a final de cuentas ahorita es un Consejero el que solicito la información o decidió buscar información en la página, pero lo importante también es eso, que la ciudadanía tenga la información completa porque lo hemos dicho en muchísimas ocasiones al seno del Consejo General estamos transparentando las actividades y también las cuestiones de los recursos públicos, no escondemos nada, todo está ahí, probablemente en este caso, es de buscar si está realmente completo el acuerdo con sus anexos y si no yo si solicitaría que se pudiera confirmar esa parte y complementarla en el caso de que faltaran los anexos no sólo del acuerdo que tiene que ver con los asuntos de los dineros públicos, sino todos los acuerdos que nosotros aprobamos tienen que estar con sus anexos correspondientes, gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, alguien más en primera ronda, en segunda ronda adelante Consejero René Vargas. _____

El Consejero Electoral, René Vargas Pineda: En respuesta al señor Secretario, yo nunca hable de una parte de transparencia, de que no fuéramos transparentes, fue una adjudicación propia de él, yo comenté que dentro de la página en el apartado de acuerdos no está, y donde debe de ir primero es ahí porque es algo que está aprobando el Consejo General y los anexos forman parte de los acuerdos que se aprueben en esta mesa, yo no me refería a la cuestión de transparencia que bueno que usted lo menciona y qué bueno que lo menciona de manera pública para que vea la sociedad que dentro de nuestra

página encuentra toda la información de oficio, pero fue una cuestión que se adjudicó usted señor Secretario en ningún momento hice referencia a eso, hice referencia a un apartado específico que se llama acuerdos, avisos e informes que son parte de todo lo que se discute y se aprueba en esta mesa, es cuánto._____

La Consejera Presidenta: En segunda ronda tiene la palabra el señor representante de Morena y luego el señor representante del PRI._____

El representante de Morena, Sergio Montes Carrillo: Gracias Presidenta, mi solicitud fue muy simple se tiene la necesidad de reorientar el gasto por situaciones que se denominan aquí estratégicas no?, hay una partida que nos establece en este punto de dónde salen estos 428 mil de estos 782, lo tengo claro, lo que yo pregunté de manera clarísima, es que esta representación necesita saber qué partidas son afectadas con la cantidad de 350 y tantos nada más, eso es una, porque se supone que estos 354 están reorientados a la consulta de Ayutla, que se supone que es un anticipo de todo lo que se va gastar, se va a gastar más de un millón de pesos, tengo entendido que la consulta anterior costó un millón de pesos o un poquito más de un millón de pesos; entonces como el estado de Guerrero está en auge económico, no hay desempleo, no hay nada, en Guerrero es un paraíso estamos todos muy bien, pues entonces vamos a volver a gastar en algo que ya se hizo, entonces esta representación necesita saber cuáles son las partidas afectadas por esos 354 mil pesos nada más, como primera pregunta, es cuanto Consejera._____

La Consejera Presidenta: Se reitera que las partidas afectadas están referenciadas en el considerando veinte; alguien más en segunda ronda, tiene la palabra el señor Secretario._____

El Secretario del Consejo General: Independiente de que ya le están dando la explicación de manera personal al representante de Morena no hay afectación de partidas, por eso no están reflejadas las partidas ahí, lo dijo la Presidenta ya, lo único que se está haciendo el cambio de denominación al proyecto, las partidas son las mismas, vaya, no salió ni entro nada, el proyecto únicamente cambió de nombre, las partidas siguen siendo las mismas las que se van a ejecutar, dado que la actividad es la misma, es una consulta, en un caso se iba

a consultar el modelo de elección por usos y costumbres, pero ahora no se va a consultar el modelo, no será ésa la pregunta, sino en términos de la resolución se volverá a repetir la consulta acerca de si se decide elegir autoridades bajo sistema de partidos o por usos y costumbres, vaya, la actividad sigue siendo la misma actividad de consulta, no hay modificación de partidas, lo que cambia, se insiste es únicamente la denominación del proyecto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, alguien más en segunda ronda, tiene la palabra el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional, Carlos Arturo Millán Sánchez: Lo que pregunta el representante de Morena, y que se ha explicado en otros términos, es que ese recurso ya estaba apartado para la siguiente etapa de la consulta, por eso que el acuerdo versa que la modificación del programa operativo anual no es que cambiarle el nombre más bien modificar el uso del recurso y creo que hay ahí en el documento existe a lo mejor una confusión, en virtud de que se dice que se va a gastar, pero no de dónde provenía porque se va hacer la modificación, creo que es ahí donde está la confusión, entonces es aclararlo Presidenta para que no quede duda y en el ánimo de la transparencia que se está exponiendo y del que se ha hablado mucho la más aclararlo y yo no veo un estado en auge, al contrario, veo un estado cada vez más fallido aquí en el estado de Guerrero, más preocupante con tanta muerte y con tanta violencia, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, en segunda ronda tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional, César Julián Bernal: bueno en primer lugar esta representación quiere dejar claro que no es responsabilidad nuestra la consulta de Ayutla, si bien es cierto nosotros hicimos uso de nuestros derechos que nos otorga la constitución, hicimos uso de los medios de impugnación que nos otorgan las leyes electorales no es privativo del PRI, en uso de sus derechos también lo hizo el Partido Verde y en uso de sus derechos también lo hizo el Partido de la Revolución Democrática, en ese sentido nosotros finalmente no estamos decidiendo que la consulta se lleve a cabo o no, es un órgano jurisdiccional quien establece que se reponga el procedimiento pero es en base a nuestro usos, a nuestros derechos

garantizados en la constitución para que no se piense que los partidos en este caso impugnantes, se nos atribuya la responsabilidad, la constitución y las leyes nos dan la garantía de poder inconformarnos contra lo que no creemos que no está conforme a derecho y en esta ocasión no dio la razón, por consecuencia esta representación entiende que en el caso particular de Ayutla, hay un reajuste en la cuestión económica para poderla llevar a cabo en buen término, eso va a permitir que esta consulta por parte nuestra inclusive, cada una de las etapas se vayan cuidando y dentro de ella precisamente la reasignación del recurso económico para que salga bien es esta, pasa por este acuerdo para que haya disponibilidad económica y no haya un déficit en cuestión financiera para llevarla a cabo, es cuánto._____

La Consejera Presidenta: Abriríamos una tercera y última ronda de participaciones, les recuerdo que es hasta por tres minutos. Tiene la palabra el señor representante de Morena._____

El representante de Morena, Sergio Montes Carrillo: Gracias Consejera, bueno, lo de Guerrero en auge fue una burla, no fue un elogio para que el PAN, aquí el Panucho no se vaya de que estoy hablando bien de este régimen asesino y este régimen torpe de Astudillo. Yo pedí que se me informará la partida y ya me queda claro, ya me queda claro el acuerdo 021 del 30 marzo, esa partida era para la fase dos, me queda claro que se va implementar de manera provisional para la fase primera, entonces en consecuencia lo que se va a solicitar para reponer si se aprueba lo de Ayutla va a ser disminuida esta cantidad, porque la fase dos todavía no se puede hacer si no se hace la fase uno, entonces, aparte yo traigo una propuesta de que paguen los partidos políticos ya que por la impugnación que interpusieron, se va a repetir la consulta, es cuánto._____

La Consejera Presidenta: En tercera ronda el señor representante del PRI._____

El representante del Partido Revolucionario Institucional, César Julián Bernal: Muchas gracias, yo pediría al señor representante de Morena que elevemos el nivel del debate político, que elevemos el nivel de la discusión a una discusión de altura, de verdad que la descalificación fácil no ayuda, el estado que está viviendo en esta ocasión nosotros, tenemos que aportarle, tenemos que abonar a la parte positiva, la reconstrucción lo he reiterado y lo vuelvo hacer nuevamente, no es una reconstrucción de seis o nueve meses, es una

reconstrucción que implica entre otras cosas, abonar en la medida de lo posible, cómo podemos abonar por ejemplo el día de hoy, teniendo una discusión de altura, no salgamos en este caso, lo que estamos debatiendo es el acuerdo sobre la reasignación de recursos, no desviemos si en un momento dado la política pública o equis política pública está a debate, pero vayamos a la discusión de la política pública, pero pediría que con nivel de altura, elevemos la discusión, respetuosamente, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional en tercera y última ronda. _____

El representante del Partido Acción Nacional, Carlos Arturo Millán Sánchez: Gracias, nada más no hay que confundirnos, o sea no se va a utilizar para una segunda etapa el recurso compañero de Morena, se está modificando para cumplir con el mandato que instruye el tribunal electoral y ese recurso que se había propuesto o se había reservado para una siguiente etapa, es una de las partes, ahora sí es cierto, la democracias es muy cara en nuestro país y pues habría que abonar para que en este sentido este mandato se cumpliera conforme a derecho y quedarán todas las partes convencidas y en con todo respeto al compañero del PRI, no podemos tapar el sol con un dedo, es cierto que hay que ser respetuosos y elevar el debate, pero no podemos tapar el sol con un dedo ni querer ocultar lo que está sucediendo en Guerrero, cuando son tomadas las carreteras cuando los feminicidios están a la alza es el primero o segundo estado en el país con alta tasa de feminicidios, cuando las ciudades más violentas de Latinoamérica están en Guerrero, entonces si hay que abonarle y hacer un debate de altura, pero también que el gobierno sea más comprometido con la ciudadanía, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene la palabra el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez. _____

El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda: Gracias Consejera Presidenta, en este punto que se está tratando la reasignación presupuestal de la segunda consulta que el Tribunal Electoral del Estado mandato al IEPC-Guerrero, para reponer en el municipio de Ayutla de los Libres deseo nada más resaltar como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres, categóricamente manifiesto que no comparto la decisión del

Tribunal Electoral aunque la estamos acatando, y no comparto la decisión del tribunal porque a todos los que están presentes en esta mesa les consta que construimos la consulta en Ayutla, atendiendo los lineamientos que aprobamos y con los referentes legales, federales, estatales e internacionales respecto de los derechos de los pueblos indígenas, nosotros atendimos puntualmente con los lineamientos, con el calendario, sin embargo, a los ojos del el Tribunal Estatal Electoral no fue así, y está a salvo esa resolución, estamos trabajando en ella, solamente debemos recordar que se está revisando esa resolución en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y aún está en sub judice este asunto, no obstante ello estamos trabajando o acatando la resolución del Tribunal Estatal Electoral, gracias Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, alguien más tiene alguna participación sobre el acuerdo que nos ocupa; bueno, decir que este acuerdo tiene por objeto a asignar presupuesto a los proyectos ya referidos, se toma nota de la petición que hace el Consejero René Vargas, habría que solicitarle solamente que diga para qué efecto solicitará la copia certificada, decir que antes de esta administración no se anexaban a los acuerdos y decir que llegábamos a esta sesión, cuando el señor Consejero era director de administración, con un resumen muy escueto justo minutos antes de la aprobación en la sesión, también decirle que cuando asumí como Consejera Presidente, le solicité los informes financieros y me los dio varios días después con una reserva, pero felicito ahora el asunto de transparencia que se da en este Consejo y reiteraría mi posición a que se transparenten también los gastos de viáticos, alimentación y medicamentos que todos y cada uno de los Consejeros ejercemos. Alguien más tiene alguna participación sobre el acuerdo que nos ocupa, de no haber más participaciones, le solicito a la Secretaría someta a consideración en su caso aprobación el acuerdo de referencia._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros, el acuerdo 038/SO/14-07-2016, por el que se modifica el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 a efecto de autorizar la reasignación de recursos financieros de conformidad a la estructuración organizacional y la ejecución de proyectos estratégicos, así como la modificación del programa operativo anual, quienes estén por la aprobación del documento sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en desahogo del punto diez y último del orden del día le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, el punto número 10 es el punto de asuntos generales y en él se encuentra inscrito un punto propuesto por el representante de Morena, relativo a la consulta ciudadana en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: En asuntos generales había solicitado la palabra el señor representante de Morena. _____

El representante de Morena, Sergio Montes Carrillo: Gracias Consejera, a ver, vamos a elevar el debate como dice nuestro representante del PRI, lo que si es que no sé a qué le llama elevar el debate, pero bueno después que me lo platiqué más a detalle lo dejamos en ese tono por atención a usted y pasamos a lo siguiente, y no me lo agradezca porque lo que le voy a decir le va a molestar, pasamos a lo siguiente: Morena ha ayudado a este Consejo General hacer ahorros, no tengo el dato preciso, pero lo he calculado y si me equivoco que me corrija el señor Víctor, en el 2015 se aprobaron lineamientos para gastos de los partidos políticos, gastos internos de aquí, hay lineamientos, el cálculo que yo realicé del gasto de cada representación aquí en este consejo, es de \$19,900.00 pesos, el gasto mensual, que incluye gasolina, que incluye la auxiliar, que incluye la aportación de las tarjetas telefónicas y lo que es el asesor 19,900 más o menos, sino que me corrija Víctor, en el mes de marzo salieron dos partidos políticos del Consejo, dos, son $19,900 \times 2$ son 39,800 o tres meses este órgano electoral ahorrado \$119,000 por la salida del PES y por la salida de PANAL de que no les está costando ya a los contribuyentes del estado de Guerrero, son casi \$119,000 mil pesos o tal vez más que este institutos se ha ahorrado por estos dos partidos y si no que me corrijan, a lo mejor hasta es más, ahí hay una lana y hay un ahorro porque yo no lo veo en la reestructuración, esa lana no la veo aquí, esa es una propuesta, ahí hay lana; segunda propuesta, y lo hago no como una ocurrencia o lo hago como una situación que cause éste cierta hilaridad, lo hago basado en lo siguiente, cuando este consejo le dio la acreditación a PANAL y al PES ningún partido impugnó, ninguno salvo Morena, con el juicio de revisión constitucional 60, 61 y 70, se fueron los dos partidos; el

PRI el PRD y el Verde sumados los tres estaban de acuerdo en perder 3 millones de pesos más o menos estaban de acuerdo de que se les descontarán de sus prerrogativas para que se estuviera sentado aquí en PANAL y el PES, son 3 millones de pesos que ellos no dijeron nada, que ellos estaban totalmente de acuerdo en que se les quitarán de sus prerrogativas, hago una propuesta seria a este consejo, una propuesta seria y repito no es con el afán como me decía el representante del PRI de salir en los medios, eso no me interesa, lo hago realmente con una propuesta seria, que se le descuenta de sus prerrogativas el costo de la consulta de Ayutla, si estaban dispuesto a perder 3 millones de pesos porque el PANAL y el PES estuvieran aquí sentados y no impugnaron, entonces que paguen la consulta de Ayutla basado en esos considerandos y que me disculpen los representantes pero la verdad es esa, no impugnaron, se quedaron callados, no hicieron nada y van a perderlos, se los iban a descontar, entonces ahora que se los descuenten de sus prerrogativas, el millón doscientos, el millón trescientos, y el millón quinientos que se va a gastar, la pregunta es, porqué tiene que pagar al contribuyente de Guerrero una consulta que ya se hizo, nada más porque Bruno Plácido les ganó en acarreo a los partidos y se los jodió llevando más gente que ustedes no acarrearón, pero la verdad es esa, Bruno Plácido les ganó, y ahora ustedes argumentan tres factores, tres asuntos que la verdad no hay, no sé por qué, bueno si sé, que la justicia en México tiene precio, pero la verdad es esa, yo pido seriamente que el PRD, PRI y que el Verde, paguen la consulta de Ayutla, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante de Morena. Alguien más sobre este punto, les recuerdo que es el asunto de la consulta en Ayutla, propuesto por la representación del Partido Morena, adelante señor representante del PRI. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional, César Julián Bernal: Gracias Presidenta, bueno, le podemos decir al compañero de Morena tengo entendido que eres abogado, en el caso del PES y en el caso de Nueva Alianza al final de cuentas en el análisis del partido decidió no impugnar porque es de interpretación de la ley, es decir, esa discusión sobre si tenían derecho o no tenían derecho finalmente se hizo un análisis dentro de la fracción o de esta representación y vio que en esa interpretación de la ley electoral podría dar para los dos, pero yo vuelvo a reiterar es una facultad de los partidos, por consecuencia en el caso de Ayutla y quiero que quede claro, no es que nosotros

estemos ordenando que se lleve a cabo, nosotros impugnamos que no se cumplieron los lineamientos, nosotros no estamos diciendo si fueron buenos o fueron malos, hay un órgano jurisdiccional que dijo que no se llevó a cabo y por eso hay una reposición del procedimiento, tú sabes perfectamente, sabes perfectamente que no es una cuestión de un acuerdo si se nos va a descontar o no se nos va a descontar, acuérdate también que hay un proceso de fiscalización de donde se utiliza el recurso público, los partidos políticos somos instituciones de orden público sujetas a las leyes electorales no es que queramos nosotros aportar o no, es un mandato de un órgano jurisdiccional, son dos cuestiones totalmente distintas, es cuanto Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Tiene la palabra el señor Consejero René Vargas y luego el señor representante del Partido Verde._____

El Consejero Electoral, René Vargas Pineda: Respecto de la intervención del representante de Morena, quiero entender que no es una petición formal que pudieran los partidos que hizo referencia que pagarán con sus prerrogativas la consulta. En primera tenemos una ley que nos establece cómo se distribuye el financiamiento público, todo este proceso que vivimos nosotros sobre la acreditación de los partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social y su respectivo financiamiento público, tuvo que ver con una cuestión meramente jurisdiccional donde el partido Morena ejerció sus derechos de impugnar ese acuerdo, si benefició a otros partidos o no benefició finalmente fue una cuestión que se dio y que los tribunales resolvieron y que nosotros tuvimos que reasignar ese financiamiento público a todos los partidos políticos, entonces creo que en esos términos una petición de esa naturaleza salvo que los señores de los demás partidos políticos la aceptaran, pero quisiera entender que es una propuesta hacia ellos o hacia el Consejo General, entonces mi opinión sería en ese sentido, hay una fórmula que establece la ley para la distribución del financiamiento público y por lo tanto no podríamos nosotros determinar qué tanto porcentaje se pueda utilizar de este financiamiento público, porque hay que recordar que los partidos políticos tienen su autonomía y se las tenemos que respetar, es cuánto._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene la palabra el señor representante del Partido Verde._____

El representante del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido: Gracias Presidenta. En el mismo sentido, efectivamente cuando se dio en primer lugar el asunto del PES, que fue quien primero solicitó su acreditación, se le dio su acreditación, después peleó por su financiamiento e igual se le otorgó, el análisis que nuestro partido hizo fue precisamente de recurrir o no y también creímos en ese momento que era un asunto de interpretación de la ley y prueba de ello está en que el tribunal electoral local decidió en primera instancia confirmar su registro y su financiamiento, fue el tribunal federal compañero quien resolvió a favor de su impugnación y de lo cual se hizo una nueva reasignación de ese financiamiento público para los partidos políticos del cual usted dice que nosotros habíamos dado por perdido, que inclusive por ahí ya se había hecho una asignación de la primera ministración al partido encuentro social y que igual no se pudo recuperar, eso por un lado; en cuanto al asunto de Ayutla efectivamente nosotros no fuimos quienes decidimos que la consulta se hiciera nuevamente, nosotros recurrimos ante el tribunal y hay que recordar que el expediente se fue hasta el federal inclusive el federal lo regresa nuevamente al tribunal local y el tribunal local en ese entonces decíamos que como un efecto de lavarse las manos, lo regresa nuevamente al Instituto para que este se pronunciará acerca de la validez y obviamente el Instituto nuevamente confirma el resultado de la consulta y es ahí donde nosotros vamos nuevamente a una impugnación y es donde el tribunal local nuevamente decide que la consulta se vuelva a realizar; sin embargo el asunto como ya se dijo en la sesión anterior, el asunto sigue vivo porque hace falta todavía trámite que está aún en el Tribunal Federal, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional. _____

El representante del Partido Acción Nacional, Carlos Arturo Millán Sánchez: Gracias Presidenta, aprovechando el asunto que es sobre la consulta de Ayutla, a mí me preocupa mucho el posicionamiento que dio un Consejero Felipe Arturo, respecto a que no comparte la decisión del tribunal, me preocupa en primero por ser Consejero Electoral, segundo por ser el presidente de la Comisión de usos y costumbres, el debiera de aportar a la equidad, al equilibrio, a generar las condiciones para que las consultas salgan adecuadamente, entonces yo llamaría a este Consejo, digo, es libertad, pero llamaría a ser más prudentes en

sus posicionamientos en virtud de que pareciera ser que es parte de, y no es institucional, esa fue mi apreciación, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante de Acción Nacional, abriríamos una segunda hasta por cinco minutos tiene la palabra el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda: Gracias Consejera Presidenta, lo que dije en mi intervención anterior la ratifiqué en sus términos, porque efectivamente como presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres y usted como representante de su partido en la misma comisión, le constó que construimos los lineamientos, el calendario de actividades en Ayutla y lo aplicamos en sus términos y ello consta en las actas y en las minutas de trabajo que nosotros todos firmamos y que se aplicaron, estoy convencido el procedimiento se aplicó en sus términos en Ayutla y si la percepción de los magistrados en el tribunal fue distinta la respeto, pero en mi opinión y como testigo presencial y directo de la consulta es por lo que he manifestado en esos términos es porque se llevó a cabo cumpliendo con todo lo que nosotros aprobamos y ratifiqué en ese sentido mi posición, muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, alguien más en segunda ronda, si no hubiese más participaciones y habiéndose desahogado la totalidad de los puntos de esta séptima sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2016, declaró formalmente clausurados los trabajos siendo las 12 horas con 48 minutos del día ya referido, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida anticipación, un aviso parroquial para todos, el periodo de vacaciones de este instituto electoral corre a partir del 18 de julio de 2016 y concluye el 29 de julio, nos presentaremos a laborar el día 1 de agosto de 2016. _____

Formulándose el actual documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron, por ante el Secretario del Consejo General quien da fe.----- DOY FE -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

DEL CONSEJO GENERAL

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. CÉSAR JULIÁN BERNAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.